

Carta abierta para D. Julio Burell

La verdadera doctrina

Ni el ascenso por recompensa, ni el ascenso por elección.

No son los extremos los que imperan en el mundo. Ni en la política, ni en la ciencia social, ni en la literatura, ni en el arte, se imponen. Todo progreso necesita de una estabilidad, de un equilibrio, de un asiento firme; si no, no es tal progreso, se derrumba y retrocede a la reacción, mucho más atrás de donde el progreso lo encontrara. El justo medio es siempre el que prevalece. Decimos esto, porque nuestro temperamento, un tanto exaltado, nos lleva de un extremo a otro. En vez de meditar sobre el pro y el contra que contiene en sí cada sistema científico, máxime si trata de la ciencia en que los hombres, con todas sus pasiones, grandezas y pequeñeces, son los principales factores, nos inclinamos a uno ó a otro extremo. De la democracia, cuando de ésta ó de sus hombres sufrimos algún desengaño, pasamos súbitamente a la teocracia, y de ésta a aquélla. De un extremado realismo en la literatura damos de bruces en un misticismo esfumado, conceptual, alambicado, que se quiebra de sutil. ¿Cuándo nos convenceremos de que, si las ideas extremas son útiles para mover el progreso, constituyen una dinámica, en cambio carecen de verdadero equilibrio, y no encarnan nunca, no cristalizan nunca lo positivo, lo real? Se debate ahora con una gran exaltación si ha de prevalecer la Escala abierta ó la Escala cerrada. ¿Y quién lo duda, que tomadas las dos en el modo extremo, en el modo absoluto, no se hallan libres de graves, de gravísimos inconvenientes? Meditemos acerca de estos sistemas. La Escala cerrada mata toda injusticia, toda intriga, todo nepotismo. No da lugar a que el favor premie al demérito y recargue el ya recargado y exhausto Erario público. No abruma al Estado económicamente, á ese Estado por el cual sentimos los españoles tan poco respeto, considerándolo como á una entidad extraña sin realidad. No improvisa carreras rápidas, vertiginosas. No pasa por encima de otras aspiraciones justas, de otras capacidades, á las cuales impide el paso ó las anula la Escala abierta. Sobre todo, el favoritismo muere. Escala cerrada poseen los artilleros y los ingenieros, y se batan heroicamente, cumplan con su deber. La escala abierta se presta á muchos abusos, al descontento de aquellos que unas veces con justicia se creen preteridos, ó lo son de hecho, á que unos cuantos juzgadores sean los que tengan en sus manos el adelanto ó el atraso de una mayoría de capacidades y valores, y hasta, ¿por qué no decirlo?, que haya temeridades que no sean espontáneas, ó temeridades calculadas. Hablamos de hombres, y los hombres allí donde se encuentran llevarán un sedimento de imperfecciones. Examinadas las dos escalas, la cerrada y la abierta, se ve que entre las dos hay un justo medio que es el que no ha salido á la discusión, al menos que nosotros sepamos. El hombre, y más el militar, se halla obligado no á cumplir el deber, sino á ser su esclavo. ¿Es esto cierto? Pero, como el hombre es hombre con todas sus imperfecciones, de ahí el que necesite un estímulo, un alceate para su deber, para que su deber se coloree, para que no se halle sólo trazado en su mente, en su corazón, en su conciencia, sino iluminado. Entiéndase bien, no pretendemos convertir en axiomática la célebre frase de Voltaire: «El móvil más poderoso de las acciones humanas es el interés». ¡Ah, no! Los que tal afirman no favorecen éticamente á la institución de las Armas. No es el solo interés el que mueve á las colectividades y á los hombres. Existe la gloria, el afán de notoriedad sano, el destacarse, el concepto de que un hombre tienen los demás hombres, existe la opinión pública, la conciencia pública, que infunde y pesa en el ánimo de los humanos muchísimo más que el vil interés. ¿Nos vamos aproximando al justo medio? El valor personal, la temeridad, solos de por sí, inconscientes, brutales, sin

que los presida la inteligencia, ¿qué valen? ¿Valen algo? Entre un jefe ó un oficial ó un general que en una acción escatima la vida de sus soldados, y llega á la consecución del fin propuesto, ó del fin anhelado, ó del fin que le ordenaron, que secunda el conjunto, el plan general, la idea total; ó un general ó un oficial ó un jefe que si consigue el fin apetecido ó mandado pierde la mitad de su gente ó la que no debiera perder si la razón y la debida prudencia presidieran sus decisiones, ¿á cuál de los dos debiera premiarse, al temerario ó al sabio, al heroico ó al prudente? Creemos que la respuesta no ofrece duda. Continuemos. Sigamos aquilantando para hallar ese justo medio. Venimos á parar en que debe recompensarse al mérito, solamente al mérito, nunca al demérito. Venimos á concluir que hay cualidades superiores y cualidades inferiores. Ya sabemos que nada nuevo descubrimos con esto, pero nos aproximamos á la realidad, al equilibrio en la cuestión que hoy apasiona los ánimos. Pero, se nos argüirá: si con la Escala cerrada no se excita la pasión del deber, del deber iluminado, ardiente, como antes decíamos, y con la Escala abierta se excita á la temeridad inconsciente y hasta premeditada, acaso egoísta, y el favor se entroniza, y la intriga medra, y los bulldores se elevan, y méritos y deméritos quedan á merced de juzgadores que no son infalibles, sobre los cuales pueden hacer presión muchos intereses, muchos egoísmos, muchos personalismos hasta incurrir en la injusticia, ¿cómo hemos de dar con la justicia, cómo hemos siquiera de aproximarnos á ella, de ir á parar á ese justo medio? En el proyecto de recompensas del actual ministro de la Guerra se halla una idea que no es nueva, que á todos se nos ha alcanzado muchas veces, pero que no habíamos pretendido darle vida, traerla á la legislación, incorporarla á una legislación, hacerla vivir. Si después de una acción ó de un hecho de armas se congregan todos los jefes y oficiales de cada Cuerpo, y examinan, analizan, estudian, miden y pesan los méritos de cada cual, y luego recompensan, sin que haya un solo voto en contra, ni la más mínima protesta por parte de los perjudicados, ¿no tendrá un valor ético, un valor de justicia este fallo? ¿Habrá quien lo repudie por injusto, por equívoco, quien lo tache tan siquiera de parcial? ¿Le faltará á alguno de los reunidos, y menos de los que han de salir perjudicados, el valor personal para oponerse? Nosotros creemos que no, y si alguno hubiese, justo, justísimo sería que pagase su falta de resolución en el obrar, puesto que ni aun tan siquiera era capaz de defender su posición social amenazada. En esta nueva forma se halla á juicio nuestro la estabilidad, el justo medio, lo real, lo factible, lo equivalente á la Escala cerrada, que mata toda injusticia, todo favor, todo nepotismo, y lo equivalente á la parte sana, noble de la Escala abierta, que sirve de acicate al deber, que lo ilumina, que lo colorea; pero presidiéndolo siempre la inteligencia, pues es un absurdo que la ineptitud, disfrazada ó escudada por la temeridad, de bueno ó de mal género, se eleve por encima del verdadero mérito, que tiene conciencia del heroísmo, y lo razona, y lo usa cuando tiene aplicación y debe usarse. Por otra parte, refiriéndonos á la agitación que esto de la Escala cerrada y de la Escala abierta ha producido, hemos de manifestar que 4.000 votos no son la mayoría, y que todos los votos que se deciden por una ó por otra Escala vienen sin razonar. Entiéndase bien: nosotros no decimos lo que se ha dicho en *Heraldo de Madrid*, que las mayorías deciden mal, no son el saber ni la justicia, ni que esos votos no sean todos ellos de calidad superior. Las mayorías deciden en todos los países cultos todos los problemas y todas las cuestiones más intrincadas, más arduas de la vida. ¿Y cómo no van á resolver en una cuestión de Escala abierta ó de Escala cerrada, si las mayorías deciden de la guerra y de la paz, del aumento ó de la disminución del Ejército y de la organización y funcionamiento del Derecho en todas sus fases? De la Comisión parlamentaria, ¿qué hemos de decir, si es gráfica en nuestra política, y representa cruel burla, ó pér-

da de toda esperanza, el que cualquier asunto trascendental pasa al estudio de la Comisión, y se dice con cierto gracejo picaresco: «Pasa al estudio de la Comisión»? Mas al llegar á este punto de nuestro trabajo, nos encontramos con un obstáculo capitalísimo, nos encontramos con que la justicia se estrellaría contra cualquier Scila ó contra cualquier Caribdis, si habiendo tenido escala abierta los del 9 y los del 11 fueran á ser juzgados los actuales y los que le sucedan, porque la guerra, por desgracia, será larga, por la escala cerrada, tal como hoy se entiende y practica. La aplicación rígida, inflexible, de la escala cerrada sería injusta. ¡Si se están batiendo!

Comentarios á un artículo

Como el asunto de las escalas abiertas ó cerradas sigue discutiéndose apasionadamente por los partidarios de cada sistema, y los que crean en las excelencias de la apertura no se conforman ante la enorme mayoría de los favorables al cierre, se ha leído con mucha atención y comentado en consecuencia el artículo publicado en el *Heraldo de Madrid*, por cuanto expresa y por llevar al pie las iniciales M. N., que corresponden con las de un prestigioso general y escritor que manda una brigada en Melilla. Y por cierto que este distinguido general será ascendido por méritos de guerra, según se nos asegura, y si no se ha resultado aún ha sido por consecuencia de algo que debe aclararse. No podemos ser más explícitos.

Por gratitud y cortesía

Las recompensas.

Hace pocos días he leído en las columnas de este ilustrado periódico un párrafo, el cual, substituyendo con puntos suspensivos las imprecisas alabanzas que para mí contiene, dice así: «También debiera estudiarse á fondo lo escrito sobre ascensos y recompensas por el coronel, retirado hoy y residente en Alcalá de Henares, D. Gualterio M. Seco...» La cortesía me obliga á hacer pública mi gratitud por aquellas frases que no me he atrevido á transcribir por no considerarme merecedor de ellas, pues harlo sería lo poquito que valgo; pero, como no sería propio hacer presente mi reconocimiento en carta particular de seis renglones á un favor públicamente hecho y recibido, contesto en un artículo que dedicaré á demostrar que el deseo del autor de ese bondadoso párrafo hace largo tiempo que viene cumpliéndose, pues cuanto he escrito sobre recompensas viene siendo estudiado cuidadosamente, aunque no se confiese; y se procura hacer algo, imitándolo, de modo que quede desfigurado. Para que esto ocurra hay varias causas, entre las cuales las siguientes: el mundo no quiere dar á los autores el gusto de que sus buenas ideas sean llevadas á la práctica mientras ellos viven; los altos personajes no se resignan á aceptar proposiciones ideadas por un inferior en categoría oficial, que no recibí orden ni inspiraciones de sus superiores; los amantes de la injusticia, los que anhelan dar ó recibir mercedes inmerecidas, que son muy numerosos, se defienden cuanto pueden contra la injusticia; etc. Y si estoy equivocado, ¿quál fué la causa de la extinguida Junta consultiva de Guerra ó el Ministerio, que para el caso es lo mismo, me contestara por escrito, y no en el *Diario Oficial*, cuando oisem el Tratado de Derecho Remuneratorio? ¿Por qué la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ejecutó el acto de valentía de no decidirse á informar favorable ó desfavorablemente acerca de una obra de su exclusiva competencia? Veamos otras pruebas. Mi primera proposición, hace veintitantos años, fué el *juicio contradictorio* (con estatutos) para el ascenso. El señor general Casola tomó la idea y la desfiguró con el *juicio de votación*, cuya inutilidad se ha demostrado. Después propuse los ascensos de los retirados sin aumento de sueldo, para crear una reserva gratuita, y el señor general Weyler aceptó la idea; pero la empujé, limitándola á una temporada, quizá con un fin político. Yo expresé la conveniencia de crear una condecoración con categorías honoríficas en el Ejército, y el Sr. Sagasta aplicó la idea á la orden civil de Alfonso XII. Mis ideas son estudiadas; son tomadas en su parte formal, desfigurándolas más ó menos para que no se conozca la procedencia; pero, en su fondo de justicia, ¡cál Están verdes! Prosigamos: Como me he apartado en absoluto de todo estudio técnico, no estoy bien enterado del proyecto presentado á las Cortes; pero creo que se pretende que ellas sean las que concedan los ascensos por mérito, mientras que yo

proponía que ellas concediesen ó negasen los créditos necesarios para las recompensas eminentes que ideé, lo cual es distinto y me parece más acertado. Efectivamente, las Cortes son imparciales y competentes, como representantes de la Nación, para legislar y para conceder subsidios; pero los diputados, como representantes de sus partidos, tienen derecho á ser parciales en los asuntos políticos y, consiguientemente, en los personales; por lo tanto, en mi concepto, las Cortes no están llamadas á constituirse en tribunal que imponga penas y recompensas: para eso están los verdaderos tribunales. Además, si las Cortes invaden las funciones jurídicas, igualmente pueden invadir las de cualquier otra profesión: mandar tropas, construir ferrocarriles y cantar misa. Se crea la medalla de sufrimiento, según propuse; pero como una centésima condecoración más, sin que entre armónicamente en un plan general de recompensas. Todavía no se quiere el procedimiento judicial para la concesión, y se echa mano para sustituirlo del expediente plagado de deficiencias. Por no darle el nombre que yo daba, de Tribunal remunerador, se crea una Junta de recompensas, formada por los primates, personajes en general muy anónimos y á demasada altura para el objeto. Cuando grandes personajes son llamados á resolver sobre asuntos que consideran de poca importancia, en todos los países suele suceder que se nombra un ponente, el cual delega en el secretario y éste en el auxiliar; de modo que quien resuelve es el auxiliar del secretario del ponente de la Junta irresponsable. En suma, lo que viene haciéndose desde algunos años atrás es construir, con materiales viejos, edificios nuevos que en seguida se derrumban; aunque contengan algunos puñados de lo tomados del mío. Pero, leer mi obra, vaya si la lean; sólo para digerirla hallan dificultad. Ella es la esfinge que viene presentando á los señores ministros este arduo problema: ¿Lo harás tú mejor? ¿Tendrás abnegación para hacerlo igual? Y detrás de la esfinge la muchedumbre desflacionada y exigente grita: ¡Contesta! ¡Contesta! Y cuando yo pase de la categoría de *modesto retirado* á la de *muerto ilustre* (1), y los abogados no fijan desdeñar la obra, y los magnates no se crean rebajados al aceptarla para calmar lo que hoy no se calma con los paliativos al uso, el Derecho remuneratorio pasará á ser Derecho positivo. Para concluir, reitero las gracias al amable autor del párrafo transcrito, y aplaudo al señor ministro de la Guerra, porque, contra lo que yo esperaba, parece que tiende al casi absoluto cierre de las escalas. Es lástima que la puerta que deja abierta no sea un modelo de perfección arquitectónica. Gualterio M. Seco.

En Melilla reclaman un Municipio

Los vecinos de Melilla, en número 25.000, han pedido al Gobierno el régimen municipal común á todos los pueblos de España. Todas las Corporaciones y entidades, y un gran número de particulares, firman la petición, deseosos de que la floreciente plaza africana no constituya en la vida nacional una excepción. A los peticionarios se unió un Informe del general Aldave, cuyo contenido se desconoce, pero se sabe que es favorable á la petición, siendo de desear que, á la par del Informe del jefe militar, se presentaran al examen del Gobierno informes hechos por el elemento civil, para mejor base de juicio, y, en consecuencia, hacer que la resolución del Gobierno armonizara las legítimas aspiraciones de ambos elementos, que integran paralelamente la vida de Melilla. La petición es de una indudable justicia, pues alrededor de la antigua plaza fronteriza van creándose núcleos de población que, si ahora están en un período de formación, llegarán á constituir en el porvenir centros de actividad, á los que habrá que dotar de idéntico régimen que á las poblaciones peninsulares. Desde 1812 Ceuta tiene Ayuntamiento, y no hay por qué no concederlo á Melilla, que actualmente, aun sin gozar de las ventajas que reporta el régimen municipal, se desarrolla con insólito crecimiento. La Junta de arcotrios, que suple á las funciones de un Municipio, gastó en el pasado año más de millón y medio de pesetas. Las edificaciones casi llegan ya á las faldas del trágico Gurugú, y hace falta un hospital civil, una cárcel pública, adquinado y agua. Si nuestro Gobierno siguiera los buenos ejemplos, debía fijarse en que todas las ciudades argelinas tienen Ayuntamiento, y aun en las menos importantes la urbanización es envidiable. Debe pedir el Gobierno del Sr. Canalejas el informe de los elementos civiles, para extraer de éste y del enviado por el general Aldave la imparcial consecuencia que más convenga á unos y á otros. Del grupo Ceuta, Melilla y antiguos presidios de Africa constituiríamos un grupo, concediéndole representación en Cortes.

(1) Ya se sabe que todos los muertos son *ilustres*, y todos los vivos de corta categoría, *modestísimos*.

Francia y España en Marruecos

El incidente de Mogador

La verdad de lo ocurrido. Violencia de un francés.

Cartas llegadas hoy de Mogador comunican amplios detalles del incidente ocurrido en aquella población entre franceses y españoles, resultando de aquéllos que el suceso no fué provocado por los españoles, como aseguraba la Prensa francesa, sino por un francés, y que por añadidura ejerció cargo oficial. Lo sucedido, según noticias fidedignas, fué lo siguiente: Un súbdito portugués, dueño de una finca rural de Mogador, tenía pendiente un litigio sobre servidumbre de aguas con la delegación local de Obras públicas. La cuestión está sometida á un arbitraje en Tanger. El delegado de Obras públicas—funcionario francés—, haciendo caso omiso de tal arbitraje, intentó proseguir sus trabajos allanando la propiedad del portugués y destruyendo una tapia, hechos que se repitieron varios días y fueron objeto de reclamación del consul de España, Sr. Sostoa, como encargado de los intereses de Portugal. El día del incidente hallábase el Sr. Sostoa con sus ordenanzas en la finca, cuando vio que los obreros indígenas entraban y le invitaban á salir inmediatamente. Dispúsose á hacerlo; pero en el mismo momento el francés saltó la tapia y con ademanes descompostos increpó al consul, insultándole y desconociendo su autoridad, por lo cual fué detenido y entregado al gobernador de la ciudad, que llegó minutos más tarde al lugar del suceso. El día del incidente hallábase el Sr. Sostoa con sus ordenanzas en la finca, cuando vio que los obreros indígenas entraban y le invitaban á salir inmediatamente. Dispúsose á hacerlo; pero en el mismo momento el francés saltó la tapia y con ademanes descompostos increpó al consul, insultándole y desconociendo su autoridad, por lo cual fué detenido y entregado al gobernador de la ciudad, que llegó minutos más tarde al lugar del suceso.

UN BANQUETE

En honor de Basilio Alvarez

Los numerosos amigos y admiradores del insigne sacerdote y brillante escritor D. Basilio Alvarez se disponen á agasajarle con un banquete para celebrar el colosal triunfo obtenido con la publicación de su notable obra «El libro del periodista». Oportunamente anunciaremos el día y lugar de la fiesta, que promete ser magna por el motivo que la justifica, la calidad del agasajo y el número y la significación de los que desean concurrir á ella.

INAUGURACIÓN DEL RETIRO

El festival de mañana. Mañana viernes se celebrará la inauguración del hermoso Parque de Recreos que el Ayuntamiento, con aplauso de todo el vecindario, habilitó el año pasado en el Retiro. El público quedará gratamente sorprendido ante las mejoras introducidas. El escenario es digno del lugar donde se ha construido, y revela una vez más el buen gusto que inspira todas las obras arquitectónicas del Sr. Bellido. El decorado, construido expresamente, se debe al notabilísimo escenógrafo Sr. Martínez Mollá, que ha hecho un afortunado alarde de prodigiosa fantasía, de color y de luz, contrastando con la severa elegancia del tapiz, que hará las veces de telón. Además, la Subcomisión nombrada por la de espectáculos del Ayuntamiento, formada por los Sres. Sánchez Anido, Mora y Rosón, ha introducido la novedad de convertir en sala del teatro un amplio espacio al aire libre, en el que se han colocado 400 butacas numeradas, que el público podrá adquirir en una taquilla especial situada en el interior de la zona, abonando el sobreprecio de cincuenta céntimos. La banda municipal, que cada día conquista mayores triunfos, interpretará un admirable programa, figurando en la primera parte la «suite» de «Tristán é Iseo», y en la segunda «En la Alhambra», de Bretón; la «gran fantasía» de «La tempestad», de Chapi, y el estreno de la danza bacanal de «Sansón y Dalila», de Saint-Saens. El programa elegido por el maestro Villa no puede ser más atractivo. Terminado el concierto, se dará en el escenario una función de «variétés», en la que

tomarán parte verdaderas estrellas de este género.

Como los productos de esta función inaugural son a beneficio de la Asociación de la Prensa, en obsequio a ella tomará parte la incomparable artista la «Fornarina», la ingeniosa canzonetista «Zazá», las bellas bailarinas hermanas Garater, la hermosa cupletista Carmen Villar, la gentil ballarina «La Olga» y la sorprendente «troupe» «Los Mascotas», formada por siete admirables acróbatas, de ellos tres lindas alemanas. Además, habrá una interesante sección de cinematografía.

La entrada costará una peseta, sin incluir el impuesto, que será a cargo del público.

El espectáculo dará comienzo a las nueve y media en punto.

Senado

Sesión del día 19 de Junio de 1912.

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto con escasa concurrencia en los escaños y las tribunas vacías.

En el banco azul, el Sr. Navarro Reverter. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Maestre pide al ministro de Marina se facilite el movimiento de barcos en 1911.

El señor presidente ofrece trasladar el ruego al señor ministro de Marina.

El señor vizconde de Val de Erro se ocupa de un banquete celebrado en París en honor de un periodista, presidido por el embajador de España, y al que asistió doña Soledad Villafranca.

Pide que diga el Gobierno qué juzga de todo esto.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que sería un acto puramente literario y con carácter particular, y por lo cual puede muy bien asistir el señor embajador de España, sin perjuicio de que se esclarezca el hecho que denuncia el señor senador.

El señor vizconde de Val de Erro rectifica.

El Sr. Polo y Peyrolón hace historia del asunto, explicando que el banquete se dió en honor del Sr. Gómez Carrillo con motivo de la publicación de un libro sobre Tierra Santa y que presidió el Sr. Pérez Caballero.

Después se ocupa de un crédito concedido al profesorado como gratificación.

El señor ministro de Hacienda explica la forma en que se ha hecho el reparto.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre concesión de bronces para un monumento en Tarragona a D. Eduardo Saavedra.

Se da segunda lectura a una proposición de ley del Sr. Díaz Moreu sobre concesión de bronce para una estatua a Jorge Juan en Novelda, y otra proposición del Sr. Ballesteros sobre concesión de bronce para una estatua a Alfonso VIII en Cuenca.

Congreso

Sesión del 19 de Junio de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Alba, Villenueva, Luque y Barroso.

Las tribunas, casi desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano se levanta y dice en alta voz: Comite que son las tres y cuarto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ortega Gasset (D. Eduardo) denuncia abusos cometidos por un ayudante de Montes.

El Sr. Llosas formula un ruego que no oímos.

El Sr. Pedregal pide que se devuelva a los mozos declarados inútiles en la tercera revista el depósito que hicieron.

Le contesta el ministro de la Guerra.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide que se sustancien de una vez los procesos referentes a algunas Sociedades obreras suspendidas, y que se gestione el pago de lo que una empresa extranjera de minas de Agullas adeuda a sus obreros, aunque sea reabriendo a la vía diplomática.

El Sr. Barroso le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Soriano se ocupa de las recompensas concedidas, y se dirige al ministro de la Guerra, diciéndole que existe en el Ejército gran descontento, y como el ministro de la Guerra tiene un proyecto referente a este asunto, le ruega que le traiga cuanto antes a la Cámara.

Se ocupa de la huelga última de Bilbao y de las recompensas que con este motivo se concedieron, a pesar de que no hubo ni una sola agresión.

Con este motivo cita algunos casos de concesión de cruces a oficiales que para nada intervinieron en los sucesos.

Se ocupa luego del ascenso del hijo del general Jordana, ayudante del Rey, ascenso que trae muy disgustado al Ejército.

Vuelve a ocuparse del ascenso del señor Jordana, que ocupaba el núm. 33 del escalafón, y que por el solo hecho de estar en Melilla veinte días fué ascendido a teniente coronel saltando por encima de unos 50 que había.

Después se ocupa de los abusos que se cometen en la fábrica de Trubia con motivo de la venta de hierro viejo y otros efectos.

Pregunta si los generales pueden usar los entorchados en la manga después de las reformas hechas por los antecesores de S. S.

El ministro de la Guerra: En traje de gala, sí; si no, no.

Después se dirige al ministro de Gobernación y le dice que, a pesar de las medidas tomadas por el Gobierno y por el presidente del Gobierno, aún se juega en muchos sitios, y cree que con esto basta.

En Barcelona, dice, existe una Academia para el estudio de las martingalas. (Grandes risas.)

Pregunta cuál es el criterio del ministro de la Gobernación en la cuestión de la reglamentación del juego.

La cuestión de recompensas

Interesante en extremo es la interviú con un militar que sobre la cuestión de recompensas celebró ABC, y publica en su número de hoy; pero lo más saliente, lo que impresiona más, lo que tiene más fondo y más importancia, por su trascendencia, es lo que referente a las clases de tropa, cuya entrada en el oficialato venimos defendiendo con tesón, convenidos de que además de ser causa justísima, es de alto interés político militar, dice el colega, y copiamos a continuación:

«Nuestro soldado busca en su mochila, y no encuentra el preciado bastón de mariscal; busca en su corazón, y no halla ningún Coron que anule el instinto de conservación; registra sus bolsillos, y no topa con los ducados que sus antecesores hallaron en los sacos de Amberes y Roma, y ovíliso anda pensando qué delante será eso de patria, con la que el oficial anda molándole los sesos desde que al cuartel llegó... ¡Báitrate por la Patria! Nada le dijeron de tal monserga ni su maestro, ni su madre, ni el cura, y si algo asurraron en su oído fué de tal modo, que el diablo que lo entienda... Que le traduzcan ese concepto abstracto en pesetas, y... ¡ya verá usted lo que es bueno...! y si quieren idealistas que los hagan.»

Nosotros seguimos creyendo que la primera recompensa que debe acordar todo Gobierno que sienta verdadero amor a la Patria y al Ejército es la supresión del descuento, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, estímulo de orden material para los militares que prestan honradamente largos y constantes servicios a la Patria, y el aumento de sueldos, hasta fijarlos, por lo menos, en una tercera parte más de los que actualmente rigen.

La combinación sabia y prudente de Quijote con Sancho es la manera más natural, más lógica y más humana de sentar y afirmar sólidamente la interior satisfacción.

La situación en Marruecos

La política de Liautey.—Un hospital en Mequinez.—La columna Gourand atacada.

Tánger, 19.

Comunican desde Fez que el general Liautey continúa ganando la confianza de la población indígena, que empieza ya a darse cuenta de las ventajas de la nueva política.

Uno de los planes del residente general es devolver a los jefes de las grandes familias del Sur sus prestigios y dignidades. Esto, según dice el correspondiente, causa entre los moros excelente efecto.

El general Liautey ha ordenado la construcción en Mequinez de un gran hospital. Es el primer paso para convertir Mequinez en el centro militar de Francia en Marruecos.

También hay noticias de Fez comunicando que la columna del general Gourand, que está acampada en el valle de Inaquen, ha sido atacada ayer mañana por un grupo de la harka, compuesto de infantes y jinetes.

La Artillería de la columna dispersó a los agresores, y la Caballería los persiguió largó rato, causándoles grandísimas pérdidas.

Los franceses tuvieron ocho muertos.

Esta mañana, un destacamento formado por seis compañías de Infantería, al mando del coronel Max Iler, ha llegado a Fez conduciendo un convoy de 13 heridos.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron: En Agullas, los torpederos números 43 y 44.

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Numancia» y el «Osado».

Sallaron: De Agullas, los torpederos números 43 y 44.

De Palma de Mallorca, el «Nueva España».

De Sevilla para la Carraca, el «Osado».

De Sanlúcar, procedente de Sevilla, el «Osado».

Fondearon: En Sevilla, el contratorpedero «Osado».

En los caños de la Carraca, el «Numancia».

En Sevilla, el torpedero francés «Tramontaine».

En los caños de la Carraca, el «Osado».

En Cartagena, el «Nueva España».

Pasó por Sanlúcar, continuando viaje para Sevilla, el torpedero francés «Tramontaine».

Se hizo cargo del distrito de Ayamonte el capitán de corbeta D. Enrique López Perea.

Reales órdenes.

Se traslada Real orden de Gobernación concediendo al teniente de navío D. José Fita la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia.

Concede al capitán de navío D. Manuel de Flores cruz roja de tercera clase del Mérito Naval, pensionada.

Idem al patrón del falucho «Amalia», Miguel Sevilla la cruz de plata del Mérito Naval blanca.

Declara indemnizable comisión del servicio de los capitanes de fragata D. José de la Herrán y D. Miguel Ambulody.

Las negociaciones franco-españolas

Conferencia en Estado.

A última hora de la tarde celebraron ayer una conferencia, que se prolongó algo más de una hora, en el ministerio de Estado, los señores Geoffroy y García Prieto.

En esta entrevista se trató del proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez.

En el mismo ministerio estuvieron reunidos para continuar sus respectivos trabajos la Comisión encargada de estudiar la reglamentación de la internacionalización de Tánger y la Comisión técnica franco-española, cuya misión es la de resolver las cuestiones administrativas. Esta se ocupó del tránsito de mercancías.

El Sr. García Prieto, al dar cuenta anoche a varios periodistas de estas reuniones, confirmó que las negociaciones franco-españolas no marchan por tan buen camino como hace unos días, y que no carece de fundamento lo que dice la Prensa francesa de haber surgido algunas dificultades; pero que confía en que se suavizarán estas asperezas y en que pronto se llegará a un término feliz y satisfactorio.

Intormes de la Prensa francesa.

París, 19.

Los periódicos afechos al partido colonial continúan haciendo campaña francamente hispanófila.

La Liberté dice que ante todas las cuestiones que actualmente se discuten, el Gobierno de Madrid opone obstinadas negativas a las proposiciones francesas. La contradicción es tal, que los trabajos de la Comisión técnica, prematuramente resuadados, han sido interrumpidos nuevamente. En Madrid se quiere enmascarar la verdadera situación con la apariencia de un simple incidente. El procedimiento, que consistiría en que, fracasada la deliberación de las Comisiones, continuasen discutiendo sus presidentes, parece inadmisibles. No es creíble que el Gobierno francés se preste a esta nueva moratoria con que España quiere aún probar nuestra resistencia.

«Convenga» añade La Liberté—decir que hoy el desacierto no es ya solo entre París y Madrid, sino entre Madrid y Londres. El Gobierno español, en efecto, muestra pretensiones inadmisibles en lo concerniente al estatuto de Tánger. Es de desear que, a la claridad de este incidente, se comprenda en Londres la lógica é invariable necesidad de las últimas resistencias francesas. Así como la inverosímil fantasía de las pretensiones españolas.»

Le Temps dice que, interrogado Canalejas, expuso últimamente el hecho de que los periódicos franceses y españoles están descontentos, aadió que las concesiones hechas han sido recíprocas. Esta aseveración es exagerada. Cabe preguntarse qué concesiones ha hecho España, en tanto que se sabe muy bien las que ha hecho Francia.

«Los periódicos españoles, envaletonados por nuestra buena voluntad, que toman por debilidad, impulsan evidentemente a su Gobierno a pedir más cada día. Esto es lo que Canalejas llama descontento de la Prensa española.»

En verdad, las pretensiones de España rebasan todo límite. Se querría ahora en Madrid ver a Tánger convertido en puerto internacional colocado bajo la dependencia del califa de la zona española y el producto de las aduanas intervenido por este califa. Se quiere también reducir al minimum, en beneficio de la zona española, el territorio neutralizado en derredor de Tánger. Trátese de Irni, del ferrocarril, de los franciscanos ó de las aduanas, España pide siempre más.

El optimismo sobre la marcha rápida de las negociaciones ha desaparecido completamente.

Consejo de ministros

Se celebró anoche en Gobernación, y duró de las diez y media hasta cerca de la una de la madrugada.

Como de costumbre, fué el Sr. Barroso el encargado de dar a los periodistas noticias de su resultado.

«Nos hemos ocupado—dijo el ministro de la Gobernación—de Mancomunidades, de cuyo proyecto de ley sobre el juego, que leeré esta tarde en la Cámara, y, por último, del pleito canario. Luego—añadió el Sr. Barroso—se han aprobado los expedientes que a continuación se expresan:

Proponiendo que se autorice al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para utilizar las murallas comprendidas entre la calle de la Marina y el baluarte del Príncipe, y permutar el baluarte del Rosario por los terrenos de la explanada de Santa Catalina.

El de ferrocarril secundario de Vitoria a Estella y los Mártires.

El que autoriza la nueva concesión, mediante subasta, del pantano de María Cristina.

Y, por último, otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

El Sr. Barroso no dió detalle alguno que ampliase las noticias, relativas al Consejo, que dejamos consignadas.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Parricidio frustrado.

Franco Jiménez Zafrá, vivía en la calle del Sombrerete, núm. 4, segundo, en compañía de sus padres, y éstos, en vista de la mala conducta que observaba con ellos, le aconsejaron que se debía marchar de la casa, lo cual realizó, diciéndolo al despedirse «que iba a matarlos y prender fuego a la casa.»

El padre, ante estas palabras, presentó denuncia por amenazas, y enterado de esto el procesado se fué a casa de sus padres, encontrando sola a su madre, con la cual discutió acaloradamente; y sujetándola con la mano izquierda mientras con la derecha sacaba una pistola, apuntándola en la cabeza, no realizando su propósito por haber entrado una vecina que acudió al escándalo producido, desviando el arma. El procesado se disparó en este momento un tiro, lesionándose.

El fiscal, Sr. Lalla, considera los hechos como un delito de parricidio frustrado con la agravante de alevosía, y pide para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Freyre, niega los hechos y solicita la absolución.

Una apelación.

Un señor de Madrid, perteneciente a una familia aristocrática, entabló demanda de divorcio contra su esposa, y en las diligencias de depósito, los hijos de este matrimonio, a pesar de ser mayores de tres años, quedaron en poder de la madre.

Contra esta resolución reclamó el marido, y el Juzgado estimó su pretensión, y dispuso que quedaran los hijos bajo su poder.

Contra el fallo del Juzgado apeló la madre divorciada, y hoy ha tenido lugar la vista, representando a la parte apelante el Sr. Cobian y a la apelada el Sr. La Cierva.

La discusión ha versado sobre la determinación de quién de los dos cónyuges tiene derecho a retener en su poder los hijos mientras se tramita el pleito de divorcio.

R. Dolz.

Provincias

Los balandros del Rey.

San Sebastián.

Han entrado en este puerto, procedentes de Bilbao, los dos balandros que envía el Rey D. Alfonso para las regatas que se celebrarán en Fuenterabía el día 11 de Julio.

Las deficiencias de un puerto.—Pidiendo que se corrijan.

Coruña.

Una Comisión de la Cámara de Comercio ha visitado hoy a las autoridades para pedir las que se reúnan, prestadas por el gobernador, para estudiar el modo de que se solucione las deficiencias en los servicios del puerto.

Insisten en que se debe prohibir la subida a bordo de los transatlánticos de ciertos sujetos; en que se debe establecer un turno de botes, y en que se reduzca a un solo reconocimiento de equipaje los que efectúan a bordo y en tierra los carabineros, los aduaneros y los agentes de la Tabacalera.

El comercio se halla dispuesto a acudir a todo antes que se ponga en entredicho el buen nombre del puerto de Coruña.

El Palacio Real de la Magdalena.

Santander.

Esta tarde el contratista y los arquitectos

que han intervenido en la edificación del Palacio de la Magdalena, que el pueblo de Santander regala a los Reyes, fueron al Ayuntamiento, donde se levantó el acta de haber terminado las obras del edificio en la forma contratada.

Contra los trigos extranjeros.

Zaragoza.

Ha llegado, procedente de Valladolid, una comisión de la Agrupación de harneros, a la cual esperaba en la estación el presidente de la de Zaragoza.

La comisión trasladó al hotel, donde fué saludada por todos los harneros de Zaragoza.

Permanecerá aquí varios días, pues la finalidad de su viaje es defender, en unión de los aragoneses, la producción nacional del trigo contra la importación extranjera, y formar un bloque que imposibilite las pretensiones de los fabricantes del litoral.

Será obsequiada por los fabricantes de esta capital con un banquete, que se celebrará en la Cámara de Comercio.

Los comisionados proponen visitar detenidamente varias fábricas.

El conflicto ferroviario.

Malaga.

Hoy no fueron admitidos al trabajo los obreros ferroviarios de los talleres, los cuales fueron a cumplir con su obligación a la hora de costumbre, en virtud del acuerdo tomado anoche de volver al trabajo. El director de la Compañía les había prometido suspender a los esquilos hasta que se terminen los expedientes formados.

Los obreros de los talleres dicen que la huelga es forzosa en vista del incumplimiento de las promesas.

El director, M. Keromnés, afirma que los obreros habían quedado en contestar al aceptaban la fórmula propuesta y que no lo hicieron.

Esperase la intervención del gobernador.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA

CAÑONEO DE UNA CIUDAD

Londres, 18.

En breve se efectuará unas experiencias interesantísimas por el regimiento de Artillería de guarnición en Dartmoor.

Con el fin de darse cuenta de la eficacia de tiro de sus cañones, los oficiales de dicho regimiento han hecho construir por sus soldados, cerca de Okehampton, una ciudad que ocupa una superficie de 10 hectáreas.

En derredor de una iglesia, que posee un campanario de tela, se han colocado maniqués y rocas de cartón, simulando haciendas campestres.

Largas bandas de tela, representando las calles, atraviesan el pueblo en varias direcciones.

Maniqués, colocados acá y acullá, representan a los vecinos del pueblo.

El tema de las maniobras será el siguiente: estando ocupada la ciudad por un ejército enemigo, las tropas inglesas abrirán el fuego a 6.000 metros.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. F. H., Cartagena.—Recibido su giro hasta fin Agosto. Gracias.

D. I. D., Baeza.—Hecho traslado que desea.

D. A. A. M., Tenerife.—Hecho suscripción, que recibirá usted desde luego. Gracias.

D. J. C. R., Campamento Manak.—Recibido su giro y de sus compañeros. Gracias. Hecho traslado D. V. G. V.

D. D. M. M., Mahón.—Queda recomendado su asunto.

D. V. S. L., Madrid.—Quedan atendidos sus deseos.

D. J. M. V., Melilla.—Se cree quedará muy modificado.

D. A. G. A., Melilla.—Se le remite el número que lo contiene. Otra vez mande falta del periódico.

D. M. A., Haddú.—Se reclama a Correos aunque mucho consiste carteros Cuerpos. D. L. F. será complacido.

D. P. T. A., Melilla.—Gracias. Aprovechará oportunidad complacerle.

D. P. S. P., Hospital.—Hecho traslado y conforme.

D. V. M. A., Sardon de los Frailes.—Recibido su giro hasta fin de Septiembre. Gracias.

D. M. M., Harcha.—Ya se le dió de alta. ¿Es que no recibe usted el periódico? Se publicará su trabajo.

D. L. S., Ferrol.—Empieza en primero de Junio y termina fin Septiembre, para hacer trimestre natural.

D. L. S. R., Táy.—Queda dispuesta su alta. Gracias.

D. R. H., Rota.—Conforme y anotados sus deseos.

D. J. F., Ishafen.—No se ha recibido el trabajo que cita.

D. P. P. E., Ferrol.—Recomendaré lo que me indica.

D. P. C., Alcoy.—Idem id. id., anotado su deseo de pago mensual.

D. A. A., Melilla.—Queda recomendado su asunto.

Firma de S. M.

DE MARINA

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Salvador Moreno de Guerra, en vacante por retro por edad del capitán de navío don Eloy de la Brena.

Idem del teniente de navío D. Alvaro Guzmán, por la ley de los quince años, y del alférez de navío D. Ramón Nucho, en vacante que deja el anterior.

Idem del capitán de fragata D. Pedro Mercedes y Zufia, por haber cumplido las condiciones reglamentarias.

DE GUERRA

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley cesando al Ayuntamiento de Ceuta, en determinadas condiciones, una parte del solar de la calle de Padilla, de aquella ciudad.

Disponiendo que el teniente general don Manuel Aguilar cese en el cargo de capitán general de la sexta región y pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al idem de división D. Salvador Arlón y Sánchez.

Idem a general de división al de brigada D. Manuel Morál y Agra.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general D. Julio Domingo Bazán.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. José Chicoy Ferrer cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar en la cuarta región, y pase a reserva, por solitud propia.

Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Manuel Gómez Florio.

Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Cayetano Rodríguez Ríos.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al inspector médico de primera clase D. Manuel Gómez Florio.

Idem vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria Militar al inspector médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa, actual inspector de Sanidad Militar de la quinta región.

Idem inspector de Sanidad Militar de la quinta región al inspector médico de segunda clase D. Cayetano Rodríguez y Ríos.

Nombrando gobernador militar de la Gran

Canaria al general de división D. Luis Martí y Barroso.

Idem general de la octava división al idem de división D. José Perol y Burgos.

Idem gobernador militar de Figueras al general de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro.

Idem jefe de Estado Mayor de la capitania general de la octava región al general de brigada D. Joaquín Martínez García.

Proponiendo a los coronales de Artillería D. Manuel Barrios, D. José de Reina y don Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa Blanca, para el mando de la comandancia de Artillería de Mallorca, del regimiento mixto de Ceuta y del 12 regimiento montado, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví.

Confiriendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, pensiónada, al capitán de Ingenieros D. Nicomedes Alcalde Carvajal.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, pensionadas, a los comandantes D. Angel Sánchez y D. Federico López, y al capitán D. Tomás Jiménez, y sin pensión al comandante don Antonio Ossat, capitanes D. Mariano del Fresno y D. Manuel Mantega, primeros tenientes D. José Jiménez, D. Domingo Rey, D. José Gil, D. Antonio Utrilla y al segundo teniente (E. R.) D. Tomás Lascano, todos de Artillería.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al comandante de Infantería D. Eduardo González Peña, y a los capitanes D. Angel Figueras, de Infantería, y D. Juan Casado, de Ingenieros, y para mención honorífica al capitán de Artillería D. Luis Cid.

Autorizando a la fábrica nacional de Toledo para adquirir maquinaria para la construcción de cartuchos mauser.

Vuelta a activo.

Se le concede a los tenientes coroneles de Infantería en situación de reemplazo por enfermo D. Pablo Casanova y D. Delfín Verdun Daly, y el segundo teniente de la Escuela de reserva D. Crispiniano Sánchez.

Gratificación.

Se ha dispuesto que se conceda la gratificación de 125 pesetas mensuales a los sustitutos de los maestros armeros, interin éstos estén en instrucción en Hospitales militares.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante del general Suárez Valdés, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el capitán de Artillería D. Tomás Sánchez Quesada.

Amortización.

En la firma de hoy se ha amortizado la vacante de general de brigada, pasando a cubrirse en plantilla el de dicho empleo don Bernardo Alvarez del Manzano.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Intendencia el oficial segundo D. Francisco Ruada.

Se concede la gratificación de 1.500 y 600 pesetas anuales al capitán profesor y primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería D. Luis González y don Emiliano Fernández, respectivamente.

Destinos en Caballería.

Capitán D. Manuel Gómez Martínez, al 11 depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Arturo Ballenilla Espinal, al regimiento de Húsares de Pavía; D. Pedro Sánchez Plaza, al de lanceros de la Reina, y D. Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, al grupo de escuadrones de Ceuta.

Segundos tenientes: D. Gabriel Pérez Jaime, al regimiento de Lusitania, en Melilla; D. José Jiménez García, al del Príncipe, continuando en la Escuela de Equitación; don Fernando de Aguilera y Pérez de Herraati, al de la Reina, continuando también en dicha Escuela.

Segundo teniente de la Escuela de reserva D. Lorenzo Manso Sánchez, comandante militar del castillo de San Astón (Coruña).

Resurgimiento naval

En Rusia. La reconstitución de la Marina de guerra rusa se lleva a cabo con una rapidéz verdaderamente admirable.

No terminados todavía los armamentos navales últimamente acordados, y ya el contralmirante Lieven se ha apresurado a declarar en nombre del Estado Mayor de la Armada que Rusia debe continuar, después de la aprobación por la Duma de los créditos navales, realizando íntegramente un programa de construcciones que la haga dueña de una flota formidable.

Los gastos totales del plan naval ascenderán a mil millones de rublos.

En Inglaterra.

Los corresponsales de la Prensa alemana en Londres telegrafían a sus periódicos que a consecuencia de la Conferencia de Malta, Inglaterra ha decidido construir una nueva escuadra destinada exclusivamente al Mediterráneo.

La flota inglesa del mar del Norte será dos veces más fuerte que la alemana.

Y la nueva del Mediterráneo, igual a la flota de Italia.

Las colonias contribuirán proporcionalmente a los gastos necesarios para estas nuevas construcciones navales.

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 9 (beneficio de Alfredo Sainati), Mattinata di sole.—Transfuga.—Le revenant.—Condogliante.

CERVANTES.—(Corredera I aja, 4).—(Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble), La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 y 12 (doble), Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7, El cuento del dragón.—A las 10 y 12 (doble), El primer reserva. Las mujeres de Don Juan

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 7 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco, (tres actos).—A las 10 y 12 (doble), La viya de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), La viuda alegre.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble), Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.

A las 9 (popular, mitad de precio), Boñales hemios.

A las 10 y 14 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Es-labón de sangre.

A las 7 y 11, Poca pena.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 y 14, El país de la machicha.

A las 11 y 12, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 y 11 y 12. En las secciones de la noche cinematográfico.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y es. re. de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 7 y 8 y 12, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15. Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matiné infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8. Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 y 2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. Sección continua de 4 y 12 y 12. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, modas.

Lunes y sábados, modas. Nuevas, matiné infantil con regalos

SALON REGIO (Plaza de S. a Marcial).—Cinematográfico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

SALON MADRID.—Desde las 5 y 12 grandes secciones de cinematografía y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

Imp. y Lit. EL FORJERIN

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPANIA

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo verificado el día 19 de Junio de 1912

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	Poblaciones	De.º	Mil	737	677	5	047	002	9	439	625	326	888	16	244	891	974	21	284	24	604	501	689	941	321	216	872	994	091	403	416	943
					837	886	211	778	837	mil	602	060	779	293	033	009	776	526	572	250	437	403	218	700	021	398	967	031	617				
17518	150.000	Madrid.	22	353	659	540	211	758	934	323	768	317	976	464	229	220	769	586	983	773	947	623	055	780	053	203	373	33	266	514	026	456	626
31	60.000	Madrid.	68	770	846	699	089	395	626	693	246	390	413	089	781	911	023	221	846	394	599	514	905	089	984	261	059	369	872	031	342	633	
34836	40.000	Madrid.	77	983	957	595	158	252	123	743	505	031	966	658	905	732	807	419	267	833	269	004	830	347	32	706	360	824	348	533	861		
12116	3.000	Madrid.	93	175	275	614	583	998	544	949	610	206	163	506	903	584	624	20	745	745	829	188	060	699	29	848	308	182	189	959	319	693	
19822	3.000	Valencia.	479	358	343	753	103	493	170	108	132	974	843	701	009	283	641	164	784	263	008	160	137	733	923	068	293	450	756	771	882		
23177	3.000	Bilbao.	136	195	173	886	012	212	682	298	405	692	527	663	018	227	717	918	683	302	434	758	664	522	788	411	8	5	194	933	077	601	085
19040	3.000	Granada.	130	536	118	680	943	122	678	634	420	794	311	511	381	662	004	577	524	343	329	151	136	997	595	637	577	923	737	174	784	474	
26592	3.000	Manresa.	163	288	424	187	944	469	450	480	823	123	583	840	772	666	368	432	013	091	105	604	313	429	803	460	499	373	297	465	683	710	490
27765	3.000	San Sebastián.	251	274	208	434	951	861	540	855	351	785	606	825	148	635	873	066	220	000	810	049	526	743	659	441	635	718	642	167	288		
32733	3.000	Murcia.	277	133	288	4	466	559	8	734	756	346	514	917	019	018	036	324	308	164	613	280	656	816	932	526	900	537	345	467	890	398	
25687	3.000	Igualada.	322	115	256	655	024	159	157	352	667	174	544	673	622	093	740	021	098	139	992	420	082	311	689	528	948	605	865	231			
32026	3.000	Huelva.	393	109	960	655	024	159	157	352	667	174	544	673	622	093	740	021	098	139	992	420	082	311	689	528	948	605	865	231			
15103	3.000	Madrid.	427	891	569	044	023	068	241	839	105	961	213	849	577	644	812	231	631	326	214	507	28	011	907	646	076	751	310	598	858		
26423	3.000	Barcelona.	444	955	598	883	518	346	242	759	250	907	417	267	171	157	233	312	481	490	491	133	564	211	748	046	423	404	219	673			
38387	3.000	Burgos.	554	758	281	165	542	545	891	786	897	111	608	209	257	882	448	664	269	301	671	711	689	658	322	327	831	138	496	641			
14753	3.000	Barcelona.	564	305	181	795	214	702	283	466	429	338	947	449	236	102	972	653	691	790	877	525	445	359	633	233	702	321	434	179			
2428	3.000	Zaragoza.	579	244	679	914	658	109	421	878	914	791	585	834	609	641	434	292	330	306	506	462	484	022	133	706	896	455	476	595	132		
19690	3.000	Ceuta.	512	588	890	672	168	294	480	662	559	667	457	354	248	268	699	346	372	1													

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor Reina María Cristina, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alicia, 43. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

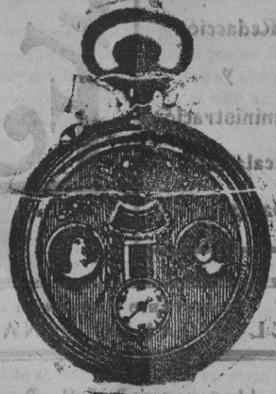
HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59. -- MADRID

Apartado de Correos, 384

La última novedad; sin manilla ni aguja, manilla y horas y minutos con claridad; máquina de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obtienen con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero, sencilla, sencilla; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial LA THERRRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en solo, planes mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THERRRY. -- GRAN RELOJERIA DE PARIS FUENCARRAL, 59. -- MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39.

principal, izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa..... 1

Número del día 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Important s regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Aicala, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436. -- MADRID.

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Caja única (con 6 sticks de vainilla) 2,50 lib de peso

PRINCIPE 14 COFE

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1